

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

INE

DEMANDA CÓRDOVA VIANELLO A ENCUESTADORAS NO SER FACTOR DE INCERTIDUMBRE ELECTORAL

Frente a las recientes experiencias internacionales y nacionales que han evidenciado el incremento en la falibilidad de las encuestas electorales, es necesario revisar las transformaciones que se han producido en el comportamiento de la sociedad, analizar cambios metodológicos y buscar esquemas que fortalezcan los ejercicios demoscópicos, consideraron especialistas durante el seminario La Precisión de las Encuestas Electorales, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Durante la inauguración, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del organismo comicial, sostuvo que durante años —cuando el comportamiento ciudadano en las democracias no era tan volátil—, en México el profesionalismo de las encuestadoras contribuyó a generar estabilidad política, pero en la actualidad la falibilidad que han mostrado esos estudios ha generado que sean factor de riesgo y de inestabilidad políticos. Refirió que ya en 2012, el cuestionamiento a las firmas demoscópicas fue un factor incorporado en el recurso de impugnación de la elección presidencial. Córdova destacó especialmente las encuestas de salida, que en un principio fueron un instrumento para conocer más rápidamente las tendencias electorales; pero han demostrado que generan un alto grado de desconfianza en sus resultados. Por ello, dijo, de cara a las elecciones de 2018, es necesario que los actores políticos sean responsables en el manejo de los resultados de este tipo de ejercicios. (LA JORNADA, POLÍTICA Y CONTRAPORTADA, P. 13 Y 44, ALONSO URRUTIA)

POSTERGACIÓN DE PROYECTOS, PARTE DEL AJUSTE PRESUPUESTAL AL INE

Para adecuar la estructura presupuestal y asumir el recorte de 300 millones de pesos que la Cámara de Diputados determinó al Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Temporal de Presupuesto conoció la propuesta de que la distribución, en términos generales, será de 209 millones de pesos al presupuesto base —repartido en las diversas áreas del organismo— y 90.5 millones de pesos mediante la postergación de proyectos especiales que tenía previsto realizar en 2017. Durante una reunión de la Comisión Temporal de Presupuesto del INE, Bogart Montiel, director ejecutivo de administración, dio a conocer que el mayor impacto podría absorberlo el Registro Federal de Electores (RFE) —por cierto, la dirección con mayor presupuesto en el INE— con una repercusión en su gasto de 116 millones de pesos. De acuerdo con la explicación que el funcionario ofreció a los consejeros que integran la Comisión, la reducción presupuestal se daría paulatinamente a lo largo del año en las áreas. Al respecto, el consejero Marco Antonio Baños, quien preside la Comisión Temporal, señaló que el ajuste al gasto del INE no tendría repercusión en ninguno de los programas relacionados con la organización de las elecciones de 2017 ni para el arranque del proceso electoral federal de 2018, que formalmente empezará en el último trimestre del próximo año. De acuerdo con el organismo, si bien el recorte de 300 millones de pesos es elevado y puede ser manejable, también quedó claro que en la reasignación presupuestal fue el organismo autónomo con mayor ajuste en su gasto e incluso, en sentido contrario al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que tuvo un incremento en su gasto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

SALA SUPERIOR

MORENO VALLE IMPUGNARÁ ANTE EL TEPJF SUSPENSIÓN DE SPOTS

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, informó que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), de suspender los spots que difunden una entrevista en medios de comunicación y que no promoció sus aspiraciones presidenciales. En un mensaje a medios de comunicación, Moreno Valle acusó al INE de que lo “ha censurado” e intenta coaccionar sus derechos políticos. En su pronunciamiento, el mandatario estatal reclamó a la autoridad electoral cómo otros políticos como Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena; Margarita Zavala; los gobernadores Graco Ramírez, de Morelos; Silvano Aureoles, de Michoacán, o Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, han hecho públicas sus aspiraciones presidenciales y no han sido sancionados en los mismos términos. “Lamentablemente al no conducirse conforme a derecho el INE ha propiciado inequidad intentando cancelar mis garantías individuales y permitiendo a otros el mismo comportamiento por el cual se me censura”, dijo. (EL UNIVERSAL.COM Y RED POLÍTICA.COM, ALBERTO MORALES; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES Y CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 8, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, MATILDE PÉREZ; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 4, TANIA ROSAS; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, SUSANA GUZMÁN; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 13, JOSÉ ANTONIO BELMONT Y CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, QUADRATÍN; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 10, EUNICE O. ALBARRÁN; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 4, JULIO RAMÍREZ; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, SALVADOR MARTÍNEZ Y ABIGAÍL CRUZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 12, RICARDO ORTIZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; IMPACTO, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN; INTERNET: LA JORNADA.MX, MATILDE PÉREZ; EXCÉLSIOR.COM, TANIA ROSAS; REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, STÉFANA MURILLO; EL SOL DE PUEBLA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, EL SOL DE PUEBLA Y NOTIMEX; NOTICIEROS TELEVISIA.COM, ARTURO CERDA; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO.COM, JULIO RAMÍREZ; LA SILLA ROTA.COM, FRANCISCO NIETO; NOTICIAS MVS, ERNESTINA ÁLVAREZ; VARGUARDIA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; PERIÓDICO CENTRAL.MX, ESTEBAN DE JESÚS LÓPEZ; E-CONSULTA.COM, PATRICIA MÉNDEZ; PULSO POLÍTICO.COM, NOTICIAS MVS; TLAHUAC.COM, NOTICIAS MVS; SEXENIO.COM, RAFAEL T. CORO; PRIMERA VUELTA.COM, EXCÉLSIOR; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; IMAGEN ZAC.COM, REDACCIÓN; JORGE CASTRO NORIEGA.COM, REDACCIÓN; MÉXICO MIGRANTE.COM, NOTIMEX; ARSENAL.NET, NOTIMEX; DIARIO.MX, EL UNIVERSAL; IMAGEN POBLANA.COM, REDACCIÓN; ENTRE SEMANA.MX, NOTIMEX; POLITIFOBIA.COM, ESTEBAN DE JESÚS LÓPEZ; PUEBLA ONLINE.COM, REDACCIÓN; ÁNGULO7.COM, CARLOS BALCÁZAR PLACERES; RADIO: FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR TOVAR, GRUPO RADIO CENTRO; NOTICIAS MVS SEGUNDA EMISIÓN, ALEJANDRO CACHO, MVS COMUNICACIONES; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ; ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES; LA RED TERCERA EMISIÓN, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: EXCÉLSIOR INFORMA, CRYSTAL MENDÍVIL, GRUPO IMAGEN; EXCÉLSIOR INFORMA, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, GRUPO IMAGEN; IMAGEN NOTICIAS CON CIRO GÓMEZ LEYVA, CIRO GÓMEZ LEYVA, GRUPO IMAGEN; HECHOS NOCHE, JAVIER ALATORRE, TV AZTECA; MILENIO NOTICIAS, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, MILENIO TELEVISIÓN)

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

INE PIDE A MORENO VALLE RECURRIR ANTE EL TEPJF SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON MEDIDAS CAUTELARES

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que si los actores políticos no están de acuerdo en las medidas cautelares impuestas por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE pueden recurrir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en alusión a los señalamientos de Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, quien afirmó que le fue coartada su libertad de expresión con la suspensión de entrevistas y spots en donde promociona su imagen. En entrevista, aseguró que el elemento clave para ordenar el retiro de spots es por el uso de recursos públicos para promover imagen por ser un acto ilegal, de ahí que investiguen a varios funcionarios e incluso dijo que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral es la que determinará de dónde procede el financiamiento para salir en revistas o entrevistas televisivas. “No hay que sobrereaccionar, aunque el debate público es importante y los contextos de exigencia a la autoridad son siempre bienvenidos. Bienvenido el debate público que genere contextos de exigencia a la autoridad electoral, pero no hay que olvidarnos que este es un asunto que tiene que ver con legalidad y en ese sentido está abierta la puerta para que cualquier actor que este inconforme con decisiones que el INE tome, las impugne ante el Tribunal Electoral, no hay ninguna decisión del INE que sea definitiva e inatacable”, señaló. El consejero presidente hizo un llamado a la responsabilidad a todos los actores políticos y apegarse a lo que marca la ley. (NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TLAHUAC.COM, NOTICIAS MVS; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; MÉXICO MIGRANTE.COM, NOTIMEX; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR TOVAR, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO NOTICIAS MVS SEGUNDA EMISIÓN, ALEJANDRO CACHO, MVS MULTIVISIÓN; NOTICIAS MVS TERCER EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS MULTIVISIÓN; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: TITULARES DE LA NOCHE, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, GRUPO IMAGEN; MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN; LA NOTICIAS, EDUARDO SALAZAR, TELEVISIA; LAS NOTICIAS, CARLOS HURTADO, TELEVISIA; HORA 21, JULIO PATÁN, TELEVISIA; 10 EN PUNTO CON DENISE MAERKER, DENISE MAERKER, TELEVISIA)

INVESTIGA INE PUBLICIDAD DE POLÍTICOS EN REVISTAS

Ante la proliferación de publicidad de revistas en que aparecen políticos en las portadas, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha iniciado una investigación a efecto de verificar si en esa difusión están involucrados recursos públicos, aseveró Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del organismo comicial. “Estamos hablando de varios funcionarios públicos de distinta índole —gobernadores, alcaldes, diputados o de legisladores federales—; son varios casos que se están justamente ahora investigando”, dijo. Entrevistado tras la presentación del Seminario “La precisión de las encuestas electorales”, Córdova Vianello se refirió a las descalificaciones que ha recibido el organismo por Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, por las decisiones del INE para retirar la difusión de publicaciones donde aparece. “Bienvenido el debate público sobre las decisiones del Instituto”, dijo Córdova Vianello, pero está abierta la puerta para que cualquier actor que esté inconforme con las decisiones de cualquier órgano del INE las impugne ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El consejero respaldó el procesamiento institucional de las decisiones sobre Moreno Valle y otros actores, pues es parte de un órgano colegiado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALONSO URRUTIA)

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

LOS PRESIDENCIALES SUMAN 19 SANCIONES

Derivado de las denuncias presentadas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) durante el periodo 2015-2016, se han aplicado sanciones en 19 ocasiones por actos anticipados de cara a las elecciones presidenciales de 2018, principalmente por la emisión de spots. Javier Santiago Castillo, consejero del INE, explicó que el número de sanciones en este año ha sido por adelantar tiempos electorales principalmente ante las presidenciales del 2018. Detalló que las conductas más infraccionadas son: llamar al voto, exponer intenciones claras para querer ser presidente, otorgar entrevistas con fines de promoción personalizada y la emisión de spots sin carácter institucional. Por ejemplo, Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla y aspirante a la Presidencia de la República, al incurrir en supuestos actos anticipados ha sumado 10 sanciones y 12 quejas ante el INE, la más reciente por dos entrevistas que concedió en televisión los pasados 22 y 26 de septiembre. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Comisión de Quejas y Denuncias del INE le ordenaron abstenerse de dar declaraciones sobre su aspiración de contender en la elección presidencial del 2018. "Moreno Valle en más de una ocasión ha sido sancionado por propaganda fija, aparecer en una portada de revista y se considera ilegal la promoción personalizada antes de tiempo, además de hacer promoción personalizada en spots; en esta última ocasión por dejar claras sus intenciones para el 2018 en dos televisoras a nivel nacional sólo fue una advertencia", explicó el consejero Santiago Castillo. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 50, SALVADOR CORONA)

INE ORDENÓ A MORENO VALLE ABSTENERSE DE DESTACAR LOGROS DE SU ADMINISTRACIÓN

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), ordenó a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, abstenerse de realizar durante las entrevistas que concede en medios de comunicación expresiones que destaquen sus cualidades personales y logros de gobierno que pudiera posicionarlo con fines electorales y con eso afectar a la equidad en la próxima contienda presidencial. Los consejeros Adriana Favela, Beatriz Galindo y José Roberto Ruiz, ordenaron retirar la entrevista realizada al mandatario en un programa de Televisa el pasado 22 de noviembre subida al portal, al considerar que las propuestas de Moreno Valle, podrían violar este principio de cara al proceso, se dio un plazo de 12 horas a Televisa para cumplirlo a partir de que se le notifique. En un mensaje Moreno Valle, denunció que las autoridades electorales pretenden impedirle que hable de sus logros al frente de su administración afectando con esto sus derechos fundamentales. El gobernador y Televisa pueden impugnar la decisión del INE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA)

INCORRECTA Y ABUSIVA, PROMOCIÓN DE MORENO VALLE: ESTEFAN CHIDIAC

Jorge Estefan Chidiac, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que la promoción que realiza Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, en revistas y en espectaculares con miras a las elecciones del 2018, "no es correcta y es abusiva". En entrevista luego del I Informe de Labores de los diputados federales del tricolor, Estefan Chidiac consideró que es evidente que el mandatario estatal destina "recursos muy grandes para promocionar su imagen", pero que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que defina si violó la ley o no. "No me parece correcta, hay una promoción abusiva, con un exceso de recursos muy grande y el INE tiene la facultad de determinarlo", dijo. Sobre la promoción que también realiza Juan Carlos Lastiri, subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Estefan Chidiac manifestó que en caso de que la autoridad electoral defina que se retire la publicidad del funcionario federal, se actuará "inmediatamente". Estas declaraciones se dieron en el contexto de que Moreno Valle anunció que interpondrá un

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

recurso de revisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la prohibición que el INE le impuso para promover en entrevistas sus logros de gobierno y su intención de convertirse en candidato a la presidencia. (UNOMÁSUNO, NOTIVIAL, P. 12, REDACCIÓN)

GANAN EL PRI ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE ALCALDES EN ZACATECAS Y OMITLÁN

Tras el cómputo final en la capital de Zacatecas, se confirmó el triunfo de Judit Magdalena Guerrero López, candidata de la coalición integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. En Omitlán de Juárez, Hidalgo, el abanderado priísta, Ulises Hernández Vázquez, ganó la alcaldía. En ambas demarcaciones se realizaron elecciones extraordinarias el domingo pasado. En Zacatecas, Guerrero López obtuvo 13 mil 770 sufragios, cerca de cinco mil menos que en la elección del pasado 5 de junio, anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En segundo lugar, con ocho mil 889 votos, quedó María Guadalupe Medina Padilla, candidata de la alianza formada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT). Ante la histórica abstención en unos comicios locales, —70%— Virgilio Rivera Delgadillo, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), dijo: “No ignoramos los sentimientos encontrados que generó la anulación de la elección ordinaria”. En Omitlán de Juárez, el PRI ganó con dos mil 251 de los cinco mil 26 votos. José Luis Ordaz Ríos, del PVEM, quien ganó el proceso del 5 de junio pasado y cuyo triunfo fue revocado por el Tribunal Electoral por hacer uso de imágenes religiosas en un acto proselitista, quedó en segundo lugar, con dos mil 29 votos. La participación fue de casi 70%, acudieron cinco mil 26 de los seis mil 826 votantes. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 36, ALFREDO VALADEZ Y RICARDO MONTOYA; INTERNET: MILENIO NOTICIAS, SAMUEL CUERVO, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE, MILENIO TELEVISIÓN)

REENCAUZAN IMPUGNACIÓN DE KATE A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

La impugnación presentada a nombre de la actriz Kate del Castillo en contra de la convocatoria emitida por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para postularse como candidato independiente a la gubernatura mexiquense, fue desechada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); sin embargo, fue reencauzada para que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) la resuelva. Del Castillo impugnó la convocatoria por dos motivos: la obligatoriedad de sólo contar con una nacionalidad, en este caso la mexicana; y la segunda, el número de firmas de apoyo al aspirante a candidato, que debe ser 3% de la lista nominal, es decir, 328 mil 741 ciudadanos. El TEEM tendrá un máximo de 10 días a partir del viernes pasado, cuando se dio a conocer el reencauzamiento del TEPJF y el IEEM envió el expediente al Tribunal Electoral local, para emitir una resolución. El reencauzamiento se dio ya que la impugnación se debió presentar primero ante el tribunal estatal, y una vez agotado ahí el recurso, ante la instancia federal. (PLANA MAYOR.COM, REDACCIÓN; NOTIMUNDO.COM, RAFAEL T. CORRO; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, GRUPO IMAGEN)

YUNQUISTAS ACUSAN AL PAN ANTE LA TEPJF POR IRREGULARIDADES

Un grupo de panistas promovieron tres quejas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y otras 12 ante la Comisión Jurisdiccional del Partido Acción Nacional (PAN), por supuestas irregularidades en el proceso de registro y negarles acceder ser consejeros nacionales y estatales. Humberto Aguilar Coronado, Miguel Ángel Mantilla e Hilario Gallegos, indicaron que en diversos comités directivos

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

municipales les negaron dicho registro, a pesar de haber cumplido con el examen y demás requisitos marcados en la convocatoria. Dijeron que además de negárselos en el Comité de Puebla, presidido por Pablo Rodríguez Regordosa, en Petlalcingo, Chichiquilla, Huauchinango y en el municipio de Coronango también se repitió esta práctica. En respuesta, desde sus redes sociales, Jesús Giles líder estatal, negó que solo se haya favorecido a morenovallistas en el proceso. (DIARIO CAMBIO.COM, LUIS GARCÍA; PROCESO.COM, GABRIELA HERNÁNDEZ; E-CONSULTA.COM, NORMA MOLINA; EFEKTO10.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE PUEBLA.COM, MARCO AURELIO MIRÓN)

RESOLVERÁ TEPJF ESTA SEMANA ELECCIÓN DE ALCALDE EN AHOME

Miguel Ángel Camacho Sánchez, ex candidato a la alcaldía de Ahome, Sinaloa, por el Partido Acción Nacional (PAN), señaló que el resultado de la elección se llevó a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque hay agravios para anularla. Informó que este lunes se desarrollaron una serie de audiencias en la Sala Superior con diversos Magistrados, debido a que éstas son de manera individual de acuerdo a las denuncias y pruebas presentadas. “Ya estuvimos con tres Magistrados por parte de la Atención Jurídica Nacional en una audiencia de oídas; es decir, ahí cada quien presentó sus argumentos y posteriormente estos serán analizados por los Magistrados. Tememos fe y esperanza en que realicen bien su trabajo y fallen a nuestro favor”, subrayó. (REACCIÓN INFORMATIVA.COM, ÓSCAR FLORES)

SÓLO CINCO RECURSOS ESPERAN RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF PARA CONCLUIR PROCESO ELECTORAL

Sólo cinco recursos de impugnación se encuentran pendientes de resolver para que en Tlaxcala concluya formalmente el proceso electoral 2015-2016, y todos ellos se encuentran en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre los que destaca el de la integración de la próxima Legislatura local. Los casos, sin embargo, podrían incrementarse después de que el pasado 1 de diciembre la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF concluyó el análisis de los expedientes que tenía pendientes, entre ellos los de las elecciones de ayuntamiento de los municipios de Texóloc y Acuananala, además de Terrenate donde ya no habría elección extraordinaria como lo había resuelto originalmente el Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET). De acuerdo con la información en la página electrónica de la Sala Superior, de los cinco expedientes por resolver tres tienen que ver con la integración de la próxima Legislatura local, pues la resolución aprobada por la Sala Ciudad de México fue impugnada por María del Carmen Ramírez, Martha Elena Durán González y por Movimiento Ciudadano (MC). (ZONA CRÍTICA.COM. GUADALUPE SALAS)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

ACUSAN AL PRI DE RETENCIONES

El gobierno de Chihuahua presentó ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) una denuncia por la retención ilegal de 79 millones de pesos de los salarios de 700 funcionarios de la administración de César Duarte para darlos al PRI estatal. Sin embargo, Guillermo Dowell, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del tricolor, comentó que acreditarán que las cuotas fueron manera voluntaria.

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

“El PRI siempre ha recibido las cuotas de sus militantes en forma voluntaria, contando con los documentos que así lo acreditan, lo que en su caso acreditaremos ante las autoridades competentes que así lo soliciten dentro de cualquier proceso legal”, precisó el líder estatal. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, PEDRO SÁNCHEZ)

CIUDAD DE MÉXICO

EN 2018 IRÉ EN ALIANZA CON LOS CIUDADANOS: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, manifestó que a la elección presidencial de 2018 irá en alianza con la ciudadanía, y agregó que en los próximos meses habrá anuncios importantes respecto de una eventual candidatura. Lo anterior, lo declaró en la ciudad de Tlaxcala, donde asistió al VI Informe del gobernador Mariano González Zarur, al ser entrevistado sobre sus aspiraciones a la Presidencia de la República. Por su parte, una encuesta publicada por el diario Reforma refiere que a los capitalinos les preocupa la inseguridad, siete de cada 10 consideran que ha aumentado en los últimos 12 meses y seis de cada 10 creen que sus colonias son menos seguras que hace un año. Además, 70% desaprueba el trabajo del mandatario local en cuanto a seguridad pública y 77% en cuanto al combate al narcotráfico. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 39, ALEJANDRO CRUZ FLORES; REFORMA, CIUDAD, P. 4, REDACCIÓN)

GUERRERO

PLANTEA OBISPO DIALOGAR CON NARCO

Salvador Rangel Mendoza, obispo de la diócesis Chilapa-Chilpancingo, llamó a las autoridades de Guerrero a dialogar con grupos de la delincuencia para que éstos expongan qué es lo que piensan y lograr así la pacificación del estado. “Yo he insistido en que se debe dialogar con quien sea para lograr un plano de pacificación”, afirmó el religioso en entrevista luego de un encuentro con sacerdotes de su diócesis. A pregunta exprés sobre si él estaba dispuesto a dialogar con los grupos de la delincuencia, contestó que una premisa que tienen los integrantes de la Iglesia católica es conversar y escuchar a todos. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, JESÚS GUERRERO)

OAXACA

ASESINAN A LIDERESA DE LA CROC EN OAXACA

Mayra Luis Martínez, lideresa de la Sección 01 de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), fue asesinada en el municipio de San Sebastián Tutla, Oaxaca. Los hechos se registraron en un restaurante ubicado sobre la carretera federal 190, donde testigos señalaron que dos sujetos que viajaban en una motocicleta dispararon contra la dirigente sindical priísta. Los proyectiles de las armas de fuego también alcanzaron a Socorro Martínez López, madre de la víctima y a Emma Gutiérrez Santos, quien fungía como su asistente. Al lugar llegaron familiares de la lideresa, quienes exigieron a Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca, esclarecer el caso y deslindar responsabilidades. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, STAFF)

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

TLAXCALA

ECONOMÍA DEL ESTADO CRECIÓ 5%: GONZÁLEZ ZARUR

Al rendir su VI Informe de Gobierno, Mariano González Zarur, gobernador de Tlaxcala, aseguró que deja una entidad con más empleos y una sólida estructura en administración de la justicia, y afirmó que es “la quinta economía con mayor dinamismo, con un crecimiento de 5 por ciento”. González Zarur, también subrayó el avance alcanzado en desarrollo social porque, dijo, al inicio de su administración recibió una entidad en el cuarto lugar de pobreza general, pero logró subirlo al sexto sitio en 2014, con la expectativa de alcance el séptimo sitio. El mandatario, quien entregará el cargo el 1 de enero de 2017 a Marco Antonio Mena Rodríguez —también del PRI—, destacó que sus logros más importantes fueron en materia de administración de justicia, porque con la modificación de la Constitución y la estructura del estado se reformó al Tribunal Superior de Justicia al reducir de 14 a siete magistrados. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 28, JUSTINO MIRANDA)

ZACATECAS

ACUSAN CORRUPCIÓN AHORA EN ZACATECAS

Al menos 24 empresas fantasmas fueron usadas durante la administración de Miguel Alonso Reyes en Zacatecas para desviar recursos del gobierno estatal. La denuncia será presentada ante la Procuraduría General de la República (PGR) por María Soledad Luévano, ex candidata de Morena a la alcaldía de Zacatecas. De acuerdo con el documento que entregará a la Fiscalía, en la pasada administración estatal se habrían triangulado por lo menos 307.4 millones de pesos entre 2012 y 2016. Por su parte, a menos de tres meses de haber asumido la gubernatura, Alejandro Tello Cristerna envió al Congreso del estado una iniciativa de decreto para contratar deuda pública con la banca comercial, a fin de realizar una reestructuración financiera consistente en pagar por adelantado varios empréstitos que su antecesor y correligionario, Miguel Alonso Reyes, contrató cuando el mandatario era Secretario de Finanzas. Además, dijo, se extendería el plazo de vencimiento de los nuevos pasivos de 12 a 20 años. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF; LA JORNADA, ESTADOS, P. 34, ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ZAVALA DESCARTA RUTA INDEPENDIENTE

Margarita Zavala rechazó que pueda tomar la ruta electoral independiente, al asegurar que su único escenario es ser la abanderada presidencial del PAN en 2018. Con la expectativa de construir su candidatura “de la mano de los ciudadanos”, la ex diputada federal sostuvo que “se gana cuando se mira mucho más allá del vehículo en el que vas”, en referencia al partido. En entrevista, la esposa del ex presidente Felipe Calderón se dijo afín al diálogo y las alianzas, pero descartó que un triunfo en las urnas dependa de éstas. “Dependes de los ciudadanos. Esto va más allá de los partidos políticos”, enfatizó. Aunque actualmente recorre el país desde la plataforma de su fundación Yo con México, Zavala niega tener un escenario electoral ajeno al PAN, en el que milita desde los 16 años. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, IVONNE MELGAR)

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

COBERTURA POSITIVA DE ANAYA CORTÉS EN LOS MEDIOS CRECE 138 POR CIENTO

En el estudio A.R.M.A. de noviembre, Ricardo Anaya Cortés, líder nacional del PAN, fue el “presidenciable” con más notas positivas. Respecto de octubre, pasó del último al primer lugar. Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, fue el que tuvo más presencia en medios, con un alto porcentaje de notas positivas. El diario El Financiero presenta el análisis, correspondiente al mes de noviembre, realizado por la empresa Central de Inteligencia Política (CIP) respecto al volumen y sentido de la cobertura de periódicos, televisoras y radiodifusoras, de grupos de actores políticos que son mencionados como probables candidatos a la Presidencia en 2018. A través de la tecnología, desarrollada por la empresa Eficiencia Informativa, se recaban y filtran todas y cada una de las noticias publicadas en los principales medios masivos de comunicación nacionales incluyendo más de 35 diarios, 35 canales de televisión y 30 emisoras de radio que mencionan a las figuras presidenciables para los comicios que se llevarán a cabo en 2018. Por otro lado, Anaya Cortés informó que se realizaron con éxito las 16 asambleas estatales previstas para el pasado domingo, en las que se seleccionó a una parte de los consejeros nacionales que serán ratificados en la Asamblea Nacional del próximo 22 de enero. Recordó que, actualmente, el PAN se encuentra en el proceso de renovación de sus estructuras a nivel nacional, lo que es muestra de la profunda vocación democrática del partido, porque sus militantes participan directamente. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 52-53, JUAN RICARDO PÉREZ ESCAMILLA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, HÉCTOR FIGUEROA)

MC INICIA TRABAJOS RUMBO A 2018

En el 18 aniversario de su Asamblea Constitutiva, Movimiento Ciudadano (MC) anunció el inicio de los trabajos para construir su plataforma electoral para contender en 2018, tras la cual iniciará el debate sobre el candidato presidencial que impulsará para esa contienda. Frente a dos presidenciables sin partido, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, y Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, gobernador de Nuevo León, Dante Delgado, líder de MC, dijo que su partido apuesta a construir su agenda primero y las postulaciones vendrán después. Por eso descartó que la alianza con los ciudadanos que promueve MC sea solamente con fines electorales. En el evento “#LaFuerzadelosciudadanos”, realizado y organizado por MC, se dieron cita legisladores y dirigentes de PRD, PRI y sin partido. En entrevista, Delgado descartó que reunir a la mesa a dos presidenciables tenga fines electorales o crear un bloque. “No, al contrario, estamos construyendo un proyecto en el que lo importante va a ser construir primero una propuesta de gobierno y después veremos quién va a ser el candidato”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, CARINA GARCÍA)

LOS MEXICANOS ESTAMOS HARTOS DE CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD: OCHOA REZA

Enrique Ochoa Reza, presidente nacional del PRI, tiene ante sí grandes desafíos. En 2017, se celebran elecciones en su principal bastión, el Estado de México, y en 2018 llegará la batalla presidencial. Ante ese escenario, Ochoa Reza, un hombre cercano al presidente Enrique Peña Nieto, ha prometido erradicar la corrupción en el PRI, después de casos como el de Javier Duarte, ex gobernador de Veracruz, y recomponer sus filas con un mensaje de unidad nacional. “Los mexicanos estamos hartos de la corrupción y la impunidad. Hay que encontrar una solución institucional preventiva y punitiva”, afirmó en entrevista. Para ello, ha propuesto crear una comisión que revise las candidaturas de su formación y asegure su honorabilidad. “Los militantes tienen derecho a pertenecer a un partido honroso. Por eso, impulso una agenda de combate a la corrupción. Hemos abierto una nueva etapa”, expresó. Ochoa Reza admitió que “un partido moderno ha de comunicarse de forma amplia con la sociedad sobre la acción de gobierno” y abrirse a los ciudadanos. (EL PAÍS, P. 1 Y 9, JUAN MARTÍNEZ AHRENS Y JACOBO GARCÍA)

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

VAMOS POR LAS CABEZAS DE LA CORRUPCIÓN: PGR

Raúl Cervantes, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), afirmó que el combate a la corrupción debe enfocarse en las cabezas de las redes delincuenciales. “Lo que a la gente le molesta es que se sancione en temas de corrupción a mandos medios, lo importante aquí es llegar a las cabezas de quienes las armaron [las redes de corrupción], de quienes fueron los beneficiarios y poderlos llevar ante la justicia”, añadió en entrevista. En el caso de Guillermo Padrés, ex gobernador de Sonora, y Javier Duarte, ex gobernador de Veracruz, el procurador señaló que precisamente se buscó ir contra las cabezas. “Estos casos no se han concentrado sobre mandos medios, no sobre el que firmaba la contratación, no sobre el secretario de no sé dónde, sino sobre las cabezas que eran las que tenían la obligación de realizar la ejecución de la función pública en sus estados”, explicó Cervantes. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 18, CARLOS BENAVIDES)

PEÑA NIETO DECRETA CUATRO RESERVAS DE LA BIOSFERA

Al inaugurar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP-13), Enrique Peña Nieto, presidente de México, hizo un pronunciamiento a favor de la defensa del medio ambiente, contra el calentamiento global y en defensa de un desarrollo humano sustentable. Ante delegados de 140 naciones, advirtió que la humanidad ha alcanzado un punto en el que o cambia su forma de vida para detener la pérdida de la biodiversidad global o ésta cambiará para siempre la vida del ser humano. Enfatizó que se debe proteger la biodiversidad “porque es lo correcto” y, sobre todo, asentó, es una obligación moral, “pero también la protección y conservación puede traducirse en una causa de utilidad que contribuya al sustento y desarrollo de las comunidades”, atajó. Sostuvo que el reto es lograr que el capital natural contribuya a satisfacer las necesidades y a mejorar la calidad de vida de las personas. “La única forma de garantizar un presente y un futuro más limpio y seguro para todos es mediante un verdadero desarrollo sustentable”, aseveró. Subrayó la cosmovisión y respeto de los pueblos originarios de México respecto al medio ambiente, y dijo que ser un país megadiverso conlleva la responsabilidad de cuidar el entorno que es patrimonio de la humanidad. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

OSORIO CHONG ADVIERTE UN DIFÍCIL 2017

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), señaló que viene otro año difícil para el país y por ello se están haciendo los ajustes necesarios para evitar una crisis. “2017 será todavía más difícil, no solamente por el precio del petróleo, que ya de por sí impacta, si no por el entorno internacional donde la baja en los países es notoria; el crecimiento también será menor, entonces aquí se harán los ajustes necesarios para que no nos suceda una crisis; tenemos, con menos presupuesto, que hacer ajustes en el tema de seguridad para seguir teniendo resultados positivos”, dijo. Durante la inauguración del centro de instituciones del sistema penal, oral y acusatorio en Mérida, Yucatán, Osorio Chong comentó que los estados deben sumar esfuerzos. “No podemos justificar que por menos recursos habremos de bajar la guardia en temas de prevención del delito, en el cuidado de nuestras fronteras, en el tema de migración y en el tema de seguridad, nosotros estamos trabajando para que esto no suceda y lo estamos haciendo junto con los gobiernos estatales para que cada quien asumiendo lo que le corresponde podamos entregar buenos resultados al término del 2017”, indicó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, FLOR CASTILLO)

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

DESCARTA PUENTE DE LA MORA IR POR FISCALÍA

Ximena Puente de la Mora, comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), descartó participar en el proceso para seleccionar al titular de la Fiscalía Anticorrupción. En una carta entregada en el Senado de la República, la funcionaria dijo que prefería anteponer el interés público a su aspiración personal y apeló a que esta decisión contribuya a generar los acuerdos en este órgano legislativo. En la carta que mandó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado señaló que su interés por participar se basó en que durante su vida profesional y académica constató cómo la transparencia y la rendición de cuentas contribuyen a abatir actos de corrupción. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, STAFF)

CONGRESO TIENE NUEVE DÍAS PARA 14 PENDIENTES

Además de cancelar el proceso de nombramiento del primer fiscal Anticorrupción para este año, senadores y diputados tienen en la agenda al menos 14 pendientes que fijaron como prioritarios al arrancar el actual periodo ordinario, pero que a sólo nueve días de concluirlo todavía no existen los acuerdos para cumplirlos. La Cámara de Diputados tiene las minutas del mando policial, contra la tortura, trata y de atención a víctimas, así como la facultad de la Semar a ser la única autoridad en los puertos nacionales. El Senado suma más pendientes, pues tiene en la agenda la Ley General de Archivos, el segundo paquete de reformas en materia de justicia cotidiana, marihuana medicinal, la ratificación del TTP; suma ya tres años de retraso la Ley del Coneval; los cambios en materia de extinción de dominio, la ley contra la desaparición forzada, las nuevas reglas de comunicación política y la legislación para castigar la violencia contra las mujeres. Aunque tienen la facultad para sesionar las veces que sea necesario en estos nueve días que faltan por concluir el periodo ordinario de sesiones, dichas cámaras tienen programadas oficialmente cuatro sesiones más de sus respectivos Plenos; es decir, tienen poco tiempo para cumplir con las expectativas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y TANIA ROSAS)

VIO ASF ANOMALÍAS EN BONOS SECRETOS DE LOS DIPUTADOS

En la revisión de la Cuenta Pública 2014, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que la Cámara de Diputados “incumplió” con las normas de transferencia y control de recursos financieros que se asignan a los grupos parlamentarios de los recursos de una “subvención extraordinaria”. Según el informe del órgano fiscalizador, dicha subvención extraordinaria (de donde sale el bono secreto), que representó un pago de 250 mil pesos por cada diputado, es decir, 125 millones de pesos, no cumple con lo que establece la Norma para Regular la Transferencia y Control de Recursos Financieros Asignados a los Grupos Parlamentarios de la Cámara de Diputados. La ASF advirtió en su informe anual que esa misma situación ya se había observado en la revisión de la Cuenta Pública 2013 y que persiste una “limitada rendición de cuentas” en los recursos ejercidos en subvenciones y otros conceptos relacionados con actividades legislativas. Al respecto, Francisco Martínez Neri, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, afirmó que no se han etiquetado recursos a los legisladores como parte de un bono navideño. “En caso de que se aprueben recursos extra para los legisladores, la Cámara los tendrá que etiquetar como subvenciones extraordinarias a los grupos parlamentarios”, dijo el perredista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES Y SUZZETE ALCÁNTARA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P.5, TANIA ROSAS)

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

ARMAN FRENTE CONTRA DISCURSO DE TRUMP

Parlamentarios de 23 países de América Latina acordaron impulsar un frente para responder al discurso de odio lanzado por Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos. Durante la 32 Asamblea General del Parlatino, en Panamá, los legisladores determinaron que alzarán la voz para defender los derechos de los migrantes que viven y laboran en la Unión Americana. Blanca Alcalá, presidenta del Parlatino, aseguró que los representantes de los países latinoamericanos se declararon listos para integrar un frente común, que iniciará sus acciones en febrero de 2017, luego de que Trump llegue a la Casa Blanca. En tanto, la Mesa Directiva del Senado de la República se reunirá esta semana con Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para conocer la estrategia del gobierno federal frente a la llegada de Trump a la Casa Blanca. El encuentro con la funcionaria federal fue gestionado por Pablo Escudero, presidente del Senado, quien explicó que la intención es conocer, de primera mano, las acciones que tiene contempladas el gobierno federal y manifestar la disposición de la cámara alta para coadyuvar en el fortalecimiento de la relación bilateral. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, CLAUDIA GUERRERO)

EL CONSORCIO BHP DE AUSTRALIA SERÁ SOCIO DE PEMEX

La empresa australiana BHP Billiton Operaciones de México será la socia de Petróleos Mexicanos (Pemex) en la exploración y explotación de hidrocarburos en el bloque Trión de aguas profundas. En la licitación para asociarse con Pemex Exploración y Producción en el primer farmout de la historia en el país, BHP Billiton Operaciones de México ofreció un pago en efectivo de 624 millones de dólares, contra 605 millones 999 mil 999.99 dólares que ofreció su único contrincante, BP Exploration México. Un farmout significa que las empresas comparten inversión, tecnología y riesgos. Los dos únicos interesados en asociarse con Pemex empataron sus propuestas económicas, que ascendieron a 4% de regalía adicional, por lo que la comisión licitatoria abrió los sobres de desempate con propuestas en efectivo. José Antonio González Anaya, director de Pemex, dijo que el 5 de diciembre de 2016 fue un día histórico para Pemex y aseguró que las cifras económicas son bien impresionantes, porque rebasaron las expectativas de regalías adicionales, al llegar a mil 194 millones de dólares de inversión. (LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 24, MIRIAM POSADA GARCÍA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Será el sereno, pero el INE le puso el balón para gol a Rafael Moreno Valle, al pretender prohibirle dar declaraciones sobre sus aspiraciones presidenciales... ¡y hasta sobre sus cualidades personales! No es porque el poblano no tenga cola que le pisen en eso de la promoción personal con cargo al erario, pero esta vez como que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE se fue de largo. Y, claro, pa pronto Moreno Valle está aprovechando para hacerse la víctima, ¡perdón!, para hacerse promoción, ¡perdón!, para llevar su caso ante el Tribunal Electoral federal. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, F. BARTOLOMÉ)

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

CLASE POLÍTICA/ LOS MAGISTRADOS ELECTORALES A PRUEBA: ¿TURISMO O CENSURA?/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Hay una enorme diferencia entre una acción legal encaminada a detener los intentos de hacer campaña anticipada y otra que se convierte simplemente en un intento de censura. Establecer la diferencia entre una y otra acción se convertirá en la prueba de calidad para los nuevos integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante los cuales recurrirá el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, por considerar que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) se extralimitó al impedirle hacer declaraciones a los medios de comunicación, por considerar que constituyen actos anticipados de campaña al promover logros de gobierno o cualidades personales. El gobernador y sus asesores jurídicos consideran que, lamentablemente, la resolución del INE violenta sus derechos políticos, la libertad de expresión y el derecho de los ciudadanos a la rendición de cuentas en su condición de gobernador de Puebla. Los Magistrados electorales deberán tener en cuenta, además de los aspectos jurídicos, que el ex priísta y ahora panista Moreno Valle es precandidato a la Presidencia de la República. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

El video mostrado por Rafael Moreno Valle exhibía el trato disparado que le da el INE frente a los demás aspirantes a la candidatura presidencial en el 2018. Al gobernador de Puebla le prohibieron hablar de sus cualidades personales y sus logros de gobierno en las entrevistas con los medios. Incluso, instruyeron a Televisa para que bajara una charla que tuvo con López-Dóriga en su programa de Chapultepec 18. La primera escena del video: Alejandro Cacho pregunta a AMLO: ¿buscará ser candidato en 2018? “El Peje” responde: “Sí”. Enseguida aparecieron reveladores datos. Se han difundido 218 mil 88 spots del tabasqueño del 20 de noviembre de 2015 al 17 de marzo de 2016 (Fuente: El Universal). La segunda: Carlos Loret le pregunta a Margarita Zavala: ¿quiere ser la candidata del PAN? La esposa de Felipe replica: “Así es”. Y a López-Dóriga: “Quiero ser la Presidenta de México porque amo mucho a este país...”. Después la cara de Miguel Ángel Mancera apareció en la portada de Vértigo. Premio Valores. La periodista Paola Rojas le hace idéntica pregunta: ¿se mantiene como aspirante en el 18? “Sí...”, responde el jefe de Gobierno. Y “El Bronco” en rueda de prensa banquetera: “Si yo resuelvo los problemas de Nuevo León en dos años, quiero ir como aspirante en el 2018”. Y Graco Ramírez en revistas y espectaculares, y Silvano —“no me descarto”— y Pedro Ferriz, Jorge Castañeda, Ivonne Ortega... “Pareciera que sólo mis opiniones amenazan la equidad de la contienda”, dijo el gobernador en los salones del Hotel Marriot. Ya cuando iba rumbo a la salida del hotel, escoltado por Diódoro Carrasco y Max Cortázar, nos dijo: “O todos coludos o todos rabones”. ¿Ve algún mensaje en la resolución del INE?, preguntamos. “Si no hay mensaje, sí hay respuesta”, repuso. El gobernador Moreno Valle presentará hoy en el TEPJF un recurso de revisión contra la resolución del INE. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

INEQUIDAD/ MAXIMILIANO CORTÁZAR

La Comisión de Quejas y Denuncias prohibió al gobernador Rafael Moreno Valle, expresarse frente a los medios de comunicación, sobre los logros de su gobierno o de sus cualidades personales. No sólo eso, en el mismo acuerdo censuró a un medio privado de comunicación, al instruirle retirar una entrevista de la barra de contenidos de su portal electrónico. Entrevista que, por cierto, es igual a cientos disponibles en Internet o en otros canales de comunicación, realizadas por periodistas a diversos liderazgos políticos nacionales, en el contexto de las elecciones presidenciales de 2018. La autoridad electoral actúa de manera discriminatoria porque pretende imponer un



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

criterio selectivo y sin apego a derecho. Y es que son varios actores políticos (Silvano Aureoles, Miguel Ángel Mancera, Jaime Rodríguez, Graco Ramírez, Miguel Márquez Márquez, Ivonne Ortega, Pedro Ferriz de Con, entre otros) que han expresado abiertamente sus intenciones de competir por Los Pinos sin ser objeto de los mismos criterios por parte del Instituto Nacional Electoral. Asimismo, la decisión es contraria a la libertad de expresión porque la resolución se da como consecuencia de una pregunta expresa realizada por un periodista, que cuenta con todo el derecho a entrevistar de manera libre a cualquier ciudadano sobre temas de interés nacional. Por ello, resulta lamentable que en un contexto social marcado por la creciente exigencia a la rendición de cuentas, como por una mayor cercanía entre gobernantes y ciudadanos, el INE apueste por la falta de información y coopte la libertad de expresión para nivelar el debate público y según ellos generar “equidad” en una contienda. [...] Rafael Moreno Valle y el gobierno de Puebla seguirán siendo respetuosos de las instituciones. Sin embargo, por el bien de la democracia, de la libertad de expresión y el respeto a nuestros derechos, confiamos plenamente en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación actuará de manera sensata, a partir del recurso de revisión que se interpondrá en contra del acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE. De otra forma, si liderazgos políticos, medios de comunicación y ciudadanos permitimos que esto se convierta en una norma, mañana el censurado no será el gobernador de Puebla, sino cualquier otro mexicano. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 12-13, MAXIMILIANO CORTÁZAR)

ESPECTRO/ EL INE CONTRA MORENO VALLE/ JAVIER TEJADO

De llamar la atención cómo los tres consejeros de la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) decidieron “amordazar” a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, para que no pueda decir que busca ser candidato a la Presidencia y para que no pueda promover sus logros de gobierno. No sólo parece una orden sin base legal alguna —para censurar— sino además hay muchos políticos que lo hacen, incluso con cargo a los propios spots del INE, con lo que la autoridad parece tener un doble rasero: a unos les permite decir y hacer todo lo quieren y a otros no. Por si esto fuera poco, también el INE —por primera vez— está tratando de regular lo que se transmite en redes sociales pues han pedido que se borren de Internet apariciones de Moreno Valle. Más allá de si les agrada o no Rafael Moreno Valle, es delicado que el INE trate ahora de decirle a los políticos qué decir, pero también al intentar manipular al Internet quieren decirnos qué podemos buscar y qué no se podrá encontrar. Como si estuviéramos en Cuba. No todos los consejeros del INE comparten el actuar inquisitorial de la Comisión de Quejas, pero en los siguientes días la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá definir si estos actos de “censura” son válidos o no. Es la primera vez que algo así sucede en México, por lo que habrá que estar pendientes de un fallo de la mayor trascendencia. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)

PUNTO DE VISTA/ HAY DIFERENCIAS.../ JESÚS MICHEL NARVÁEZ

Dos veces, dos, el gobernador de Puebla se ha lanzado en contra de las decisiones de la Comisión de Quejas del INE. Y en las dos por la misma razón: limitarles su libertad de expresión y la de los periodistas que lo entrevistan para conocer los avances que en su gobierno se han registrado en la entidad. Moreno Valle anunció que irá al TEPJF para impugnar lo que decidieron los consejeros electorales, bajo el argumento de que otros actores políticos sí se promueven rumbo al 2018 y a ellos no se les molesta ni con el pétalo de una rosa. Cuando conocí su primer reclamo, le pregunté a especialistas en derecho electoral si tenía o no razón, porque a primera vista pareciera que sí. La diferencia, me explicaron entre Ricardo Anaya, Andrés Manuel López y Enrique Ochoa y Moreno Valle es una sola y simple: ellos no desempeñan el cargo de gobernador. Los tres son presidentes de partido y la legislación

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

electoral acepta que se usen los tiempos oficiales para los mensajes de sus institutos políticos. Sí, sin duda que hay diferencia. Sin embargo, y corriendo el riesgo de pecar de antipartidista, los mensajes de los dirigentes del PAN, Morena y PRI nada tienen que ver con la promoción de sus respectivos partidos. Los tres graban spots para lanzarse acusaciones y retos, pero no para decir: mi partido hace esto y lo otro. El caso de López es digno de análisis, más allá de si es no indebido utilizar los tiempos oficiales para promoverse personalmente sin que sea candidato a nada. Quizá el TEPJF no le conceda la razón a Moreno Valle. Pero de que puso el dedo en la llaga, ni quien lo dude. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, JESÚS MICHEL NARVÁEZ)

HISTORIAS DE REPORTERO/ TRUMP ESCONDIDO EN EL INE/ CARLOS LORET DE MOLA

En esto del periodismo, hay de todo: días buenos, regulares y malos. En televisión, radio, periódicos, revistas y portales. Me acuerdo que el 22 de septiembre fue un día bueno para los que trabajamos en Despierta..., el noticiario a mi cargo en Televisa. Logramos amarrar una mesa entre los presidenciables del PAN. La primera vez que debatían Margarita Zavala y Rafael Moreno Valle. El encuentro, al que se enlazó vía satélite Gustavo Madero, fue retomado por prácticamente todos los medios de comunicación. Encima de todo, en esa mesa, el gobernador poblano aprovechó para dar otra exclusiva: por primera vez anunció abiertamente su intención de contender por la Presidencia. Este destape fue también retomado por prácticamente todos los medios de comunicación del país. A los pocos días, me enteré que el PRD me había demandado ante el INE. Sin ninguna prueba, consideró que la intervención de Moreno Valle en el programa había sido pagada por él. La estupidez de la acusación resalta no sólo porque se trataba de una mesa de debate (en la que hubo señalamientos, polémica, preguntas duras... ¿quién habría pagado por algo así?) sino porque cuestionaba mi motivación notoriamente periodística (dos exclusivas ampliamente retomadas). Detrás de esta demanda —que hace unos días obviamente perdió el PRD en tribunales— hay una discusión mucho más amplia: los políticos pagando ilegalmente a medios con tal de recibir publicidad disfrazada de noticias. [...] Me parece por ello loable que la autoridad electoral busque identificar a quienes no los motiva el periodismo sino la publicidad disfrazada y trate de evitar que violen la ley realizando actos de campaña disfrazados de noticias. Pero en ese camino, el INE actúa como Donald Trump: incapaz de discernir entre los mexicanos valiosos (la inmensa mayoría) y los pocos que son criminales, los tacha a todos de asesinos, narcos y violadores. Así le hace el INE con la prensa: la semana pasada dictaminó medidas cautelares para que el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, no pueda dar entrevistas en las que promoció su gestión de gobierno. El fallo del INE no discierne entre el periodismo y la propaganda. Y daña con ello la libertad de expresión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARLOS LORET DE MOLA)

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y AQUELLO/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Escala el malestar de aspirantes presidenciales contra las medidas que el INE les ha aplicado para prohibirles la difusión de spots, las que, en su caso, el gobernador panista de Puebla, Rafael Moreno Valle, tachó de censura y violación a sus derechos fundamentales, por lo que ayer anunció que recurrirá al Tribunal Electoral para impugnarlas. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 6, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

GENTE DETRÁS DEL DINERO/ INE A LA GRINCH/ MAURICIO FLORES

Quien se empeña en arruinar no sólo la Navidad sino de pasada a la libertad de expresión es el Instituto Nacional Electoral, que encabeza Lorenzo Córdova, pero ya no sólo en radio y en televisión, sino que en el mejor modelo dictatorial, también en Internet. Vaya, los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias decidieron el pasado 1

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

de diciembre que se retiren de la red de redes las menciones de políticos interesados por la Presidencia en 2018, contraviniendo la jurisprudencia del Trife (sic) [Sala Regional Especializada] —presidido por Clicerio Coello— que cataloga al Internet fuera de las normas electorales. Fidel Castro estaría orgulloso del INE, pues mientras esa entidad sanciona a ciertos políticos a otros “no les quita una pluma” de gallo. (LA RAZÓN, NEGOCIOS, P. 24, MAURICIO FLORES)

MURMULLOS/ BALBUCEOS

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, dio la bienvenida al debate público sobre las decisiones de la Comisión de Quejas, cuya función primordial es sancionar a quien violenten la ley. “Bienvenido el debate público que genere contextos de exigencia a la autoridad electoral, pero no hay que olvidarnos que este es un asunto que tiene que ver con una cuestión de legalidad del propio Instituto, y en ese sentido, está abierta la puerta para que cualquier actor que esté inconforme con las decisiones que cualquier órgano del INE tome las impugne ante el propio Tribunal Electoral. Afortunadamente no hay ninguna decisión del INE que sea definitiva e inatacable, sino que todas pueden ser eventualmente impugnadas y democrático es recurrir a esas vías”. De esta manera respondió a los señalamientos del gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, quien acusó al INE de violar sus derechos políticos. Y eso que la batalla apenas empieza. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

CITA CITABLE/ RAFAEL MORENO VALLE

“Lamentablemente, al no conducirse conforme a derecho, el INE ha propiciado inequidad intentando cancelar mis garantías individuales y permitiendo a otros el mismo comportamiento por el cual se me censura”. Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, al señalar que acudirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la decisión del INE de suspender sus spots y que no promoció sus aspiraciones presidenciales. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 18, REDACCIÓN)

ASTILLERO/ LECCIONES EN ZACATECAS/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Este domingo hubo elección extraordinaria de presidente municipal de Zacatecas. La nueva realización de comicios en la capital del estado fue motivada por la anulación de los anteriores, en los que Soledad Luévano, de Morena, alcanzó 562 votos más que la priísta Judit Guerrero. Sin embargo, el PRI impugnó ese resultado y consiguió echarlo abajo por la vía judicial, argumentando que Luévano había efectuado actos anticipados de campaña, al ser designada promotora de la Soberanía Nacional en el estado y hacerse propaganda asociada con el nombre de su partido. En protesta, la dirección nacional de Morena decidió no participar en la elección extraordinaria de este domingo que, así, fue ganada por la priísta Guerrero. Sin embargo, el abstencionismo fue de 70% y la triunfadora ni siquiera alcanzó el mismo número de votos que había tenido la primera vez (13 mil 770 este domingo contra 18 mil 427 en junio pasado; es decir, perdió casi una tercera parte de sufragios). En varios puntos el desenlace de la capital zacatecana ofrece lecciones de lectura necesaria para los partidos contendientes y las autoridades electorales. (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

DÍA HÁBIL/ PRESUME PRI EN ZACATECAS, PERO NO PARTICIPÓ MORENA/ ALBERTO MONTOYA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) anda que no cree en nadie. Su dirigente Enrique Ochoa Reza presume que se llevaron las elecciones extraordinarias en Zacatecas capital y en Omitlán de Juárez, Hidalgo, como si hubiesen derrotado a los republicanos y a Donald Trump. Lo que no dice el debutante líder es que en Zacatecas no participó Morena, ganador de la elección el 5 de junio con María Soledad Luévano Cantú como candidata, en protesta por la anulación que avaló el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conocido como Trife. Y así, sin oposición, y ya con el gobierno estatal en sus manos, con el senador con licencia, Alejandro Tello, ganar fue como patear un bote. El Trife ratificó la anulación de la elección que hizo el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, llamado TRIJEZ, porque se argumentaron actos anticipados de campaña y que la propaganda con la foto de la candidata se distribuyó desde meses antes de la jornada electoral. Andrés Manuel López Obrador, creador y dueño de Morena, advirtió desde septiembre que no participarían en la farsa y que regalaba la alcaldía al PRIAN, preocupado por su crecimiento en las preferencias. Y en Hidalgo fue igualmente sencillo. El estado lo gobierna el PRI con el también senador con licencia Omar Fayad Meneses, así que la orden fue meter todo el apoyo y el resultado ahí está. Así que si alguien ve por ahí al señor que tiene una cuarentena de taxis, dígame que no se exceda en los festejos, porque en 2017 el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz —donde se elegirán alcaldes— no serán un día de campo. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, ALBERTO MONTOYA)

DEMOCRACIA EFICAZ/ ZIGZAG EN EL SENADO/ LUIS CARLOS UGALDE

El 10 de febrero de 2014 se publicó la reforma constitucional que da lugar al surgimiento de la Fiscalía General de la República a partir de 2018. El transitorio decimosexto dice que la persona que ocupe el cargo de procurador general de la República cuando se apruebe la ley orgánica de la Fiscalía se convertirá —de forma automática— en primer fiscal general por nueve años. Votación en el Senado: 99 votos a favor, 11 en contra y dos abstenciones. Votación en Diputados: 409 votos a favor, 69 en contra y 3 abstenciones. El 26 de octubre de 2016 el Presidente de la República propone a Raúl Cervantes como procurador general de la República. Tras una breve comparecencia, el senador fue aprobado casi por unanimidad: 82 votos a favor, tres en contra y una abstención. Los cuatro votos disidentes fueron de Manuel Bartlett, Manuel Merino y Layda Sansores, todos del Partido del Trabajo. En la comparecencia nadie cuestionó la presunta cercanía de Cervantes con el Ejecutivo federal ni se comentó el artículo decimosexto transitorio. Se habló sobre la situación de seguridad del país y de las posibles transformaciones institucionales que llevaría a cabo. Apenas consumada la designación, voces de la sociedad civil empezaron a cuestionar que la cercanía del nuevo procurador con el Consejero Jurídico de Los Pinos afectaría su independencia. [...] El affaire Cervantes refleja dos problemas. Primero, que el Senado no está ejerciendo con oportunidad y profesionalismo su papel de contrapeso. Que es capaz de aprobar un nombramiento y desdecirse días después. Que es capaz de aprobar una reforma constitucional y cuestionarla dos años después. En el caso del nombramiento de los Magistrados electorales, empañó el proceso cuando modificó el plazo una vez que ya habían rendido protesta. (EL FINANCIERO, PORTADA Y OPINIÓN, P. 1 Y 44, LUIS CARLOS UGALDE)

CANELA FINA/ INE CONTRA MORENO VALLE Y A FAVOR DE AMLO Y EBRARD/ RUBÉN CORTÉS

Es de esperar que un INE encabezado por un político de izquierda, como su presidente, Lorenzo Córdova, incline la balanza a favor de políticos de izquierda, como ya hizo con AMLO y Ebrard, y contra casi todos los otros... en este caso el panista Rafael Moreno Valle. El INE prohibió a Moreno Valle, gobernador de Puebla, hablar en público acerca de sus intenciones de ser candidato del PAN a la Presidencia en 2018, aunque le pregunten sobre el tema en



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016

entrevistas de prensa. Es el mismo INE que jamás tocó a AMLO siquiera con el pétalo de una sanción por sus actos anticipados de campaña como la imagen única de Morena en propaganda de radio y TV, cuyos anuncios replican en dos mil 500 emisoras del país. Y que antes, en las elecciones intermedias de 2015, consintió que Marcelo Ebrard hiciera fraude a la ley, después de que el Tribunal Electoral sancionase su ilegal doble búsqueda de la candidatura a diputado por el PRD y Movimiento Ciudadano. Pero el INE permitió al ex jefe del GDF ser candidato suplente, argumentando que el Tribunal Electoral, en su sentencia, no lo inhabilitó para ser candidato, ni lo privó de sus derechos político-electorales. Entonces Ebrard se pudo volver a registrar. Al final, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que la candidatura de Ebrard como suplente era improcedente, porque era cosa juzgada, ya que con anterioridad el órgano jurisdiccional determinó que la postulación como plurinominal era ilegal. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 4, RUBÉN CORTÉS)

DR. NETAS TE RECETA LA NETA/ ¿QUE HAREMOS CON TANTO DINERO?

Admirado Doctor: Kate del Castillo impugnó la convocatoria para candidatos independientes al gobierno del Estado de México, pero su petición fue desechada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación... ¿Usted cree que la actriz se haya creído capaz de convertirse en gobernadora del Estado de México? Atte. Julio P. Curioso Julio P.: Por supuesto. Si Kate ya se creyó actriz y si ya se creyó periodista, no veo por qué no pueda creerse gobernadora. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 19, REDACCIÓN)